

RUEDA DE PRENSA

Víctimas de Tortura: Reconocimiento y Reparación

26 de Junio III Acto de Gesto Por la Paz en el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la tortura.

Un año más, Gesto por la Paz quiere convocar a la ciudadanía a participar en el acto que vamos a realizar el próximo 26 de junio con motivo de la celebración del “Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura”.

Como en años anteriores, queremos recordar que la tortura sigue siendo una realidad ante la que, como sociedad, no podemos permanecer callados. De nuevo, informes de organismos internacionales de reconocido prestigio, vuelven a reflejar una realidad en la que se echa en falta una respuesta más contundente por parte de las autoridades competentes.

Queremos reiterar que la tortura actualmente continúa existiendo. Así lo evidencian tanto las sentencias condenatorias, como los constantes y desoídos informes, que siguen indicando la existencia de indicios de más casos de torturas y la persistencia de espacios, como la detención incomunicada, que, como dicta el texto del Informe último del Relator especial de las Naciones Unidas, “crean condiciones que facilitan la perpetración de la tortura y pueden en sí constituir una forma de trato cruel, inhumano o degradante o incluso de tortura.”

No podemos olvidar el diferente trato que desde las instituciones se está dando a las personas condenadas por este tipo de delitos. Los indultos y tratos favorables en estos casos nos lleva a pensar que no existe la voluntad política de erradicar este tipo de comportamientos.

Este año, sin embargo, no queremos detenernos en la denuncia de la persistencia de tortura y en la exigencia de su erradicación. Nos queremos

Apdo. 10.152 – 48080 Bilbao – Tfno 94 4163929 – Fax 94 4153285

Apdo. 176 – 31080 Pamplona – Tfno. Fax: 948 223135

Apdo. 2.063 – 01080 Vitoria Gasteiz– Tfno. Fax: 945 226838

Apdo. 5.005 – 20080 Donostia – Tfno. Fax: 943 210906

e-mail: gesto@gesto.org <http://www.gesto.org>

centrar en las víctimas de la tortura. Queremos recordar que detrás de todos esos informes y contrainformes, detrás de las denuncias y de las manifestaciones en torno a este tema, hay personas que han sufrido, y que en la mayoría de los casos siguen sufriendo, sus secuelas. Un trato que, en ningún caso, se puede justificar y que en todos ellos debe de ser reconocido como denigrante, además de exigir su necesaria reparación.

Recibir un trato que provoca altos grados de humillación, terror, vergüenza, sentimiento de indignidad e impotencia es absolutamente intolerable y condenable. Son acciones que, cada vez menos, producen lesiones físicas, pero que atentan gravemente contra la integridad moral de la víctima y que, en muchos casos, han sido probadas y declaradas como torturas y malos tratos.

Las personas que han sido víctimas de la tortura nunca olvidarán el sufrimiento de tanta humillación, y en muchos de los casos tendrán que superar las secuelas sin la ayuda de la reparación que de justicia merecerían. La realidad de estas víctimas es que deben enfrentarse a un sinfín de obstáculos para conseguir la restitución de su dignidad y el desagravio al que tienen derecho, como lo confirman varios tratados internacionales.

Nuestra preocupación por las víctimas de la tortura viene motivada por las siguientes cuestiones:

- La ausencia en algunos casos de la diligencia debida por parte de jueces y fiscales ante las denuncias de torturas, a lo cual se puede unir en determinados supuestos una escasa o deficiente investigación policial.
- La tardanza de los procesos judiciales sobre casos de tortura, especialmente en los casos de tortura ejercida contra personas relacionadas con el terrorismo (con una duración media de doce años y ocho meses), es más que preocupante porque, en ocasiones, conlleva la prescripción del delito.
- Las sentencias por torturas o malos tratos en las que no se identifican los responsables impiden la articulación de medidas de reparación a la víctima.

- Las indemnizaciones impuestas en los casos de condena que son en su mayoría irrisorias.
- La falta de ayudas institucionales a las víctimas de tortura, reflejada en la inexistente legislación específica para este tipo de situaciones, en contra de lo que recogen la mayoría de los tratados internacionales sobre el tema.

Las víctimas de torturas, por mucho daño que algunas de ellas hayan podido inflingir a la sociedad, son víctimas de una situación que denunciamos. No podemos dar la espalda a esta realidad por que debemos y queremos defender nuestro Estado de Derecho. Para ello es necesario que trabajemos contra la lacra de la tortura y los malos tratos y que hagamos todo lo posible por reconocer, restituir y reparar a las víctimas de estas prácticas.

Por todo ello, convocamos a la ciudadanía para que participe en el acto de solidaridad con las víctimas de la tortura que tendrá lugar el domingo, 26 de junio, a las 13'00 horas, ante la escultura de Jorge Oteiza enfrente del Ayuntamiento de Bilbao, con el lema: TORTURAREN AURKA, POR EL ESTADO DE DERECHO

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

24 de junio de 2005

